Órgano Competente para resolver: El Director de Salud del Área de Badajoz

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 22 de noviembre de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso-abierto para la contratación de servicio de cobertura de seguros personales para la Junta de Extremadura. Expte.: SER2004008.

- I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:
- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER2004008.
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de cobertura de seguros personales para la lunta de Extremadura.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E. nº 118, de 9 de octubre de 2004.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 118.000 €.

- 5.- ADJUDICACIÓN:
- a) Fecha: 29 de noviembre de 2004.
- b) Contratista: Winterthur Vida, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 88.482,72 €.

Mérida, a 29 de noviembre de 2004. El Consejero de Hacienda y Presupuesto (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. nº 93, de 9 de agosto) El Secretario General, LUIS ARJONA SOLÍS.

### SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de la explotación del servicio de cafetería, restaurante y máquinas expendedoras de bebidas y alimentos de los centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres. Expte.: CSE/02/12/04/CA.

- I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:
- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CSE/02/12/04/CA.
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Descripción del objeto: Contratación de la explotación del servicio de cafetería, restaurante y máquinas expendedoras de bebidas y alimentos de los centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- b) División por lotes y número: 3 lotes.
- c) Lugar de ejecución:

Hospital San Pedro de Alcántara

Hospital Nuestra Señora de la Montaña.

Edificio de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

- d) Plazo de ejecución: 2 años.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN):

Importe total: 228.000,00 euros.

### Detalle por lotes:

LOTE	IMPORTE MÍNIMO
Lote I	120.000 euros
Lote II	72.000 euros
Lote III	36.000 euros

### 5.- GARANTÍA:

Provisional: No procede.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- b) Domicilio: C/ San Pedro de Alcántara, 3.
- c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.
- d) Teléfono: 927 25 62 22.
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en el apartado "J" del Cuadro Resumen de Características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- la Entidad: Registro General de Documentos de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- 2ª Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.
- 3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- b) Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.
- c) Localidad: Cáceres 10001.

- d) Fecha: 12/01/05.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.
- 10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

### II.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

http://www.juntaex.es/consejerias/ayc/ses/home.html

Mérida, a 16 de noviembre de 2004. El Secretario General del SES P.d. (Resolución 22-01-04 (D.O.E. 14 de 05-02-04), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

### AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

# EDICTO de 23 de noviembre de 2004, sobre convocatoria de pruebas selectivas para cubrir dos plazas de personal laboral.

Se hace saber que mediante Resolución de Alcaldía de 23 de noviembre de 2004, se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de provisión mediante concurso, de dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Calamonte, de Auxiliar de Cultura y Servicios Generales, encuadradas en la Oferta Pública de Empleo de 2004, con número en la Relación de Puesto de Trabajo 3PL y 4PL, con arreglo a las siguientes Bases:

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO, PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE CULTURA Y SERVICIOS GENERALES, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE (Badajoz)

Primera.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante concurso, de dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Calamonte, de Auxiliar de Cultura y Servicios Generales, encuadradas en la Oferta de Empleo de 2004, con número en la Relación de Puesto de Trabajo 3PL y 4PL, cuyas funciones son de Auxiliares en las tareas que se precisen en los servicios culturales y de bienestar social.